

PROGRAMA DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA:
"INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO."

ASIGNATURA:

PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Curso 2023-2024

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	4º		1,5	Seminario integración teoría-práctica
PROFESORA					
□ María Encarnación Quesada Herrera			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales Facultad de Trabajo Social C/ Rector López Argüeta sn 18071 Granada Correo electrónico: mariaquesada@ugr.es Despacho nº 21 , Aula 25		
			Tutorías: viernes de 18 a 20 horas y jueves de 20 a 21 horas on line		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la perspectiva de género: el objeto en la intervención desde la perspectiva de género y el abordaje de casos desde la perspectiva de género

-Acercamiento conceptual a la perspectiva de género

-Corriente de intervención social desde la perspectiva de género versus corriente de intervención social con mujeres

-Variables de intervención social desde la perspectiva de género:

Situaciones de malestar o problemática social de origen material: físico - geográfico, económico e infraestructural

Situaciones de malestar o problemáticas social de origen intelectual: convivencial, cultural y político - administrativo

Situaciones de malestar o problemática social de origen perceptivo -conductual: auto evaluativo o auto gestor de iniciativas de cambio situacional

-La problemática de una intervención multidisciplinar desde la perspectiva de género en la violencia contra las mujeres

2. Planificación y programación desde la perspectiva de género

-Creación de diagnósticos desde la perspectiva de género, el conocimiento situado y la compatibilización de la vida familiar y laboral.

-Indicadores de potenciación del género y de desarrollo de género

-Construcción de objetivos desde la perspectiva de género

3. Pedagogía feminista

Sesión vivencial donde crearemos nuevos modos de vincularnos, socializar las tareas, imaginar y construir nuevas formas de relacionarnos para conservar nuestra autonomía, libertad y espacios de placer, acercándonos a la cultura y a la vida cotidiana como algo vivo, a la par que ir rompiendo con los estereotipos que nos oprimen, para ir ganando en autonomía y libertad.

Las líneas de contenido serán:

Desconfiar y deconstruir los mandatos que aparecen como automáticos en nuestra vida cotidiana, poniéndolos “entre signos de interrogación”.

Des-instalar la cultura del sacrificio y la culpa, es una decisión individual que se sostiene y fortalece en espacios colectivos de reflexión y acción, de logros, emociones y experiencias compartidas al calor de mates y abrazos en cada reencuentro

Reconocer los espacios propios de ocio y placer como necesidades vitales, así como lo son respirar o alimentarnos, y no como un lujo.

4. Yo, como profesional del campo social que interviene desde la perspectiva de género: roles y subjetividades

Ejercicios de liderazgo social e inclusivo desde la perspectiva de género: iniciativa en la toma de decisiones, rol que ejerzo en mi grupo, inhibiciones personales y sociales para el cumplimiento de objetivos.

5. Políticas de igualdad y la implementación del género en las políticas públicas: acciones positivas, acciones específicas, mainstreaming y políticas de igualdad

-Metodología feminista de elaboración de una política pública: las demandas de las mujeres y del movimiento feminista, la participación social y la autogestión.

-Estrategias: acciones positivas, acciones específicas, mainstreaming y políticas de igualdad

-Plan nacional y autonómico de igualdad

6. Intervención en casos de violencia de género.
 - Proceso y análisis de la violencia de género, la intervención social en cada una de las fases de la violencia de género
 - La entrevista a la víctima, proceso de empoderamiento
 - Protocolo de intervención de la Junta de Andalucía y referencia de las leyes nacionales y autonómicas.
 - Recursos para la intervención social

7. Juventud y género
 - Identities de género y diversidad sexual. Programas de asistencia
 - Violencia de género durante el noviazgo, desmitificación de la ideología del amor romántico, particularidades de la violencia de género durante el noviazgo
 - Neomachismos: sexting y ciberacoso

8. Recursos socio-educativos para la intervención desde la perspectiva de género en la provincia de Granada

BIBLIOGRAFÍA



- Alcázar campos, Ana (2014). Miradas feministas y/o de género al Trabajo Social, un análisis crítico. *Portularia*, 14 (1): 27-34.
- Centro de información a la mujer de la Mancomunidad Río Monachil (2010) Junta local en materia de violencia de género y protocolo de actuación.
- Diputación de Granada (2014). La mochila violeta.
- Esteban, Mari Luz y Tábor, Ana (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. Facultad de psicología. Universidad de Barcelona. Anuario de Psicología 2008, vol. 39, nº 1, 59-73
- Instituto Andaluz de la Mujer. Guía de recursos del Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía
- Walker, Leonore (2012). El síndrome de la mujer maltratada. Desclee de Brouwer.
- Esteban Galarza, Mari Luz et all. “¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género”. Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual.
- Abaiza, Mercedes (2020). El malestar de las mujeres en España (1956-1968).
- Coria, Clara (1997). Las negociaciones nuestras de cada día. Paidós



ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/inicio>

<https://www.pikaramagazine.com/>

<https://www.unwomen.org/>

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/>

OBJETIVOS

- Generar cuestionamientos sobre el objeto de la intervención social desde la perspectiva de género
- Ofrecer herramientas profesionales para la intervención social con una mirada de género
- Analizar roles profesionales y las variables de las intervenciones desde la perspectiva de género
- Fomentar competencias de intervención en los casos de violencia de género
- Conocer las políticas de igualdad de nuestro Estado
- Conocer los recursos de prevención, promoción, concienciación e intervención para la igualdad entre los géneros y la violencia de género



METODOLOGIA DOCENTE

Exposición participativa por parte de la profesora de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada tema.

Se llevarán a cabo talleres vivenciales.

Para algunas de las temáticas aplicaremos metodologías populares propiciando la participación activa del alumnado y también nos apoyaremos en:

- Lectura, análisis y debate de textos.
- Estudios de casos prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias resolutorias y reflexionar de forma individual y colectiva.
- Trabajo de casos práctico y proyectos relacionados con la materia de forma grupal e individual y exposición al grupo de modo que se vea el grado de conocimiento en la materia y las habilidades de comunicación al devolver información a grupo. Y además genere debate en la aplicación de modos de intervención más adecuados y fundamento.
- Utilización de materiales audiovisuales.
- Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.
- El alumnado no presencial, será evaluado a través de trabajos y casos prácticos.

5

EVALUACIÓN

En la evaluación del seminario será continua a través de:

- Asistencia (siendo obligatoria el 80%) y participación activa en las actividades desarrolladas en el aula
- Realización de un ejercicio práctico que se expondrá durante la última sesión sobre alguno de los temas tratados

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

